

**ANTECEDENTES PARA EL PRIMER SEMINARIO
NACIONAL UNIVERSITARIO**

Los días 8, 9 y 10 de noviembre y convocadas por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, se realizaron en nuestra ciudad las Jornadas de Estudio Preparatorias del Primer Seminario Nacional Universitario, que se desarrollará en Río Tercero Córdoba el año 1969. También oportunamente señalamos quienes fueron representantes de nuestra Facultad, en cada uno de los subtemas desarrollados, que llevaron al seno de las comisiones deliberativas, el pensamiento de la Facultad de Odontología de Córdoba sobre cada ítem.

Ahora podemos consignar que el informe final sobre "Planeamiento Integral Universitario" destaca, entre otras cosas: la necesidad de poner en marcha la tarea de un Planeamiento Integral Universitario y en particular de cada una de las Facultades, Institutos o Escuelas, para que la Universidad cumpla su misión, satisfactoriamente receptada en la Ley y el Estatuto, y en un todo de acuerdo con su venerable tradición de foco de formación y de cultura humanas".

Para ello se convino en la necesidad de explicitar claramente los objetivos del planeamiento, con un relevamiento previo de recursos humanos y materiales, y la recopilación y clasificación de los planes de estudio de las unidades docentes, y la ne-

cesidad de determinar cuales deben ser las carreras estratégicas o prioritarias y fijar adecuadamente la dimensión óptima de la Universidad y cada una de las Facultades.

En el sub-tema B: Integración de la Universidad, la comisión consideró que las universidades deberían desarrollar planes de investigación básica y aplicada en las Facultades, Institutos y Departamentos que las integran, estimándose que la Universidad Nacional de Córdoba debe apoyar y promover los aspectos básicos de la investigación.

Se señalaron con énfasis los problemas sub-sistentes en este momento; a) La falta de suficiente personal idóneo a distintos niveles; b) La falta de presupuesto para posiciones con dedicación exclusiva; c) La falta de locales y d) La falta de instrumental.

Sin embargo se consideró que las distintas Facultades debieran establecer un sistema de prioridades a los efectos de que con el presupuesto disponible se tienda a compensar y solucionar en forma paulatina y lo más armónicamente posible los cuatro tipos de deficiencias citadas. Además se señalaron como dificultades para las tareas de investigación:

- a) La falta de agilidad en el manejo de los fondos por defectos en la conducción administrativa.

- b) Demoras innecesarias en la recepción de equipos y material científico por trabas aduaneras.
- c) Dificultad para obtener documentos de viaje en las Universidades del interior del país en un plazo equivalente al de la Capital Federal.
- d) Trabas a las donaciones que entidades privadas desean hacer a las Universidades.

En el Sub-tema C: "Enseñanza Universitaria" se convino que el problema de la Departamentalización es fundamental y que es aconsejable su establecimiento en nuestra Universidad sin que ello implique la desaparición de la estructura de Facultades, claro está que en forma paulatina y progresiva, con una fase primaria intrafacultades, con miras a una segunda etapa interfacultades.

Se convino que la enseñanza primaria, secundaria y universitaria debiera ser planificada en conjunto, y mientras tanto ello no ocurra la Universidad debe recurrir a los cursos de ingreso. Se señala, sin embargo que sería ideal que el estudiante llegase a la Universidad e ingresase en forma directa, destacándose que el estudio de aptitudes y vocaciones debiera comenzarse en la escuela primaria y secundaria.

Se analizó la necesidad de actualizar los métodos o sistemas de enseñanza, de conservar una prudente relación profesor-alumno, la aplicación, cuando fuera posible, de sistema de semestres, materias electivas y optativas, así como créditos; la necesidad de estudiar la posibilidad de la implantación de títulos intermedios, y la integración humanística y social del estudiante universitario.

En el Sub-tema D, referido a Personal Docente, se destacó lo siguiente: Se coinci-

dió en que la formación del docente debe orientarse desde el nivel estudiantil.

Que el docente debe contar con una formación pedagógica adecuada y cursos especiales de actualización.

Existió opinión generalizada en que la incorporación a la docencia en distintos niveles debe hacerse por concurso, con exigencia del título máximo para el aspirante a Profesor.

Se trataron ampliamente los regímenes de dedicación, conviniéndose en la necesidad de la dedicación exclusiva, especialmente en ciencias y disciplinas básicas, la designación de profesores por grupos de materias y no por Cátedras, así como la necesidad de un prolijo estudio de las remuneraciones de los docentes.

Finalmente en el Sub-tema E: "Formación del graduado", se puso en claro que la formación del graduado tiene no sólo por objeto la formación conducente al grado académico de Doctor, sino también la actualización de los egresados y la especialización profesional, actividades éstas urgentemente reclamadas por el desarrollo del país.

Se recomendó que la Universidad deberá mantener los actuales Departamentos de Graduados de las Facultades, Institutos y Escuelas e incentivar su creación donde no los hubiere, así como destinar estos Departamentos a las tareas de actualización y especialización.

De todo este resumido comentario resalta claramente la importancia de los temas abarcados, lo cual hace preveer un interesante debate en el Primer Seminario Nacional Universitario, que sin lugar a dudas llevará como finalidad una organización más moderna y adecuada de nuestras Universidades, así como un mejor aprovechamiento de sus recursos físicos y humanos.